AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARIA FERNANDA MARTINEZ SEGURA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.075.210.720	CONTRATO No.	840-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CALI, GT VALLE DEL CAUCA -EJE CAFETERO.		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Dinamizar y ejecutar las metodologías, actividades, y herramientas que se establezcan por parte de la ARN para la construcción participativa de la hoja de ruta y el desarrollo de las diferentes fases, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	Durante el periodo contractual comprendido entre el 1 y 30 de noviembre de 2022, se mantuvo el contacto y la atención a la población objeto de la ARN de los municipios asignados (Palmira, Pradera, Florida, Yumbo, Vijes y El Cerrito) y ciudad de Cali (para nuevos traslados), la cual se hizo de manera presencial de acuerdo a la resolución 2106 de 2022; de las 57 PR asignados en el SIRR se atendió a 54 personas, una PR con código 60-04425 expresó desinterés en el programa, no participó de las convocatorias, una PR con código 60-07913 se encuentra detenido y una PR 60-04350 expresó estar fuera del país. Se registraron entonces en el SIRR 85 asistencias, correspondientes a atenciones de acompañamiento en el marco del proceso de Reincorporación teniendo en cuenta las necesidades de la población y ofertas de los diferentes componentes; En el mes de noviembre, se recibe traslado efectivo de 1 familiar registrada en SIRR del AUTO SAR AI 607 de la JEP desde el GT Cauca; se reciben dos traslados: uno desde el GT Cauca y uno desde el GT Guaviare, posterior a la validación jurídica, es asignado PR quien su estado era limitante temporal; se realiza traslado efectivo de 2 PR; una para el GT Cauca y otra PR para el GT Caquetá. En este sentido se registran las asistencias oportunamente en el SIRR con los códigos correspondientes a las actividades de los componentes de la ruta de Reincorporación. Durante el periodo contractual del mes de noviembre todavía no se cuenta con los lineamientos de la hoja de ruta de Reincorporación; no obstante, se están realizando todas las acciones pertinentes para seguir atendiendo y acompañando a la población asignada en torno a los componentes establecidos en dicha ruta para la construcción participativa de la misma.
2. Acompañar la reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, mediante las actividades y metodologías establecidas por la ARN y que incorporen los Enfoques diferenciales y de género.	Durante el periodo contractual comprendido entre el 1 y el 30 de noviembre de 2022, no se cuenta con PR que estén en reincorporación temprana. Se brinda acompañamiento con enfoques diferenciales y de género; 2 personas mayores, uno en situación de discapacidad; 3 menores certificados D899, 8 pertenecientes a comunidades indígenas.
3. Realizar las actividades necesarias, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN, para la concertación y seguimiento participativo de los acuerdos y actividades de acompañamiento y gestión con los y las exintegrantes FARC-EP, sus familias y la comunidad, teniendo en cuenta las particularidades individuales, colectivas y del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, así como también los Enfoques diferenciales y de género.	Durante el periodo contractual comprendido entre el 1 y el 30 de noviembre 2022, se llevó a cabo las gestiones pertinentes para establecer el contacto y atención con las 57 PR asignadas en el SIRR; ya sea de manera presencial, telefónica o virtual garantizando de esta manera la fidelización y orientación de todos los procesos que se adelantan en la ruta de Reincorporación. **Salud**: En relación a la atención y acompañamiento en salud, se apoya con envío de información al profesional de salud: 2 listados censales: uno para Palmira y otro para Florida. **Sostenibilidad Económica**: proyectos productivos: 4 seguimientos a unidades de negocio. **Habitabilidad y vivienda:** 3 orientaciones para postulación a subsidio de la Secretaria de vivienda de la ciudad de Cali, entrega de PRE para vivienda. **Familia**: Atenciones individuales a PR que participan de las atenciones; en el marco del auto SAR AI 067 de la JEP se recibe familiar de PR fallecido del GT Cauca y se atienda en el GT por primera vez a JH trasladada desde GT Nariño. **Educación**: envío de información de PR nuevos para la vinculación a educación formal (maestro itinerante) y demás orientaciones en oferta en Reincorporación, envío de documentación para proceso de formación a la medida con PNUD para el técnico mecánica de motos. Se registran en SIRR atenciones con enfoque diferencial y de género (adulto mayor y joven). **Comunitario**: Acompañamiento en jornada de socialización de mecanismos de protección, en el municipio de Palmira y Florida
4. Realizar las acciones necesarias para la vinculación de los y las exintegrantes FARC-EP y su grupo familiar a la oferta disponible de las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, que permitan el pleno ejercicio de los derechos en el marco del acompañamiento del proceso de reincorporación en el espacio de atención designado.	Durante el periodo contractual comprendido entre el 1 y el 30 de noviembre de 2022, se continuó con el seguimiento a 1 persona del proceso de Reincorporación quien adelanta formación académica con IE Felix Rafán y 1 PR continúa proceso educativo con el técnico en mecánica de motos de formación a la medida (convenio con PNUD) con el CIPET; Continuando con proceso educativo de la UNAD, se comunica a las PR quienes acceden al proceso de educación formal con la UNAD con la metodología maestro itinerante que inicia proceso de comunicación con tutores, además se entrega información (carpetas) de estudiantes nuevos (11 PR nuevos)
5. Promover la vinculación de la población objeto de atención a las actividades desarrolladas en el marco de los programas, proyectos y estrategias lideradas por la ARN teniendo en cuenta sus interés, necesidades y potencialidades, así como las características del contexto y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Durante el periodo contractual comprendido entre el 1 y el 30 de noviembre de 2022, se continuó ofreciendo a la población en proceso de Reincorporación participar de convocatorias: Convocatoria para el entorno Artístico y Cultural (sin postulados); Oferta titulada con SENA primer trimestre 2023 (sin postulados); convocatoria para socialización de mecanismos de protección en Palmira (11 PR asistentes; convocatoria MAPP OEA y defensoría del Pueblo para socialización de mecanismos de protección en Florida (11 PR asistentes); Convocatoria para actividad prevención de estigmatización población LGTBIQ+ (1 PR asistente); convocatoria Valle INN mujeres reincorporadas (sin postuladas); Convocatoria para participación de mercado Campesino en Palmira (sin participación de PR), convocatoria para participar de subsidios de vivienda de la Alcaldía de Cali (3PR asistentes a la Secretaria, pero no postulados por no cumplir requisitos). Convocatoria con mujeres reincorporadas quienes se inscribieron a taller de maquillaje y globoflexia en Florida (4 PR y una familiar de PR); convocatoria UNIVALLE 2023 (sin PR inscritos)
6. Apoyar la realización de estrategias comunitarias relacionadas con la reconciliación, la prevención de la estigmatización, la construcción de paz, la convivencia y otros procesos que se definan a partir de las necesidades e iniciativas sociales en los territorios por las y los exintegrantes FARC-EP, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Durante el periodo contractual comprendido entre el 1 y el 30 de noviembre de 2022, se realiza jornada de socialización de mecanismos de protección la cual se hizo en dos municipios: en Palmira; actividad acompañada por Personería - ARN, en la cual participaron 11 PR y en Florida, actividad acompañada de MAPP PEA, Misión de Verificación y la ARN, en la cual participaron 11 PR; se realiza acompañamiento a profesional de Asoproacol, quien realizará la asistencia técnica a Asociación Agrovidas en territorio de Palmira (Ganadería Comunvalle), en la cual estuvieron 2 PR presentes. Posterior a la convocatoria, 1 PR participa de jornada de prevención de la estigmatización a población LGTBIQ+.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado. La versión vigente se encuentra en el software SIGER."

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARIA FERNANDA MARTINEZ SEGURA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.075.210.720	CONTRATO No.	840-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CALI, GT VALLE DEL CAUCA -EJE CAFETERO.		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

7. Realizar visitas domiciliarias e institucionales que se consideren necesarias para el adecuado desarrollo del acompañamiento al proceso de reincorporación de acuerdo a los lineamientos establecidos por la ARN, en el espacio de atención designado.	Durante el periodo contractual comprendido entre el 1 y el 30 de noviembre de 2022, se realizó articulación con Sintracañaizucol para préstamo de espacio para actividad colectiva (2 de noviembre - jornada de atención psicosocial); recolección de planillas FA con IE Felix Raffán de Florida; se realiza reunión de articulación y seguimiento con funcionaria del municipio de El Cerrito para conocer avance en las iniciativas productivas que la Administración fortalecerá de acuerdo al PDM. Se realizan en este periodo 4 seguimientos a unidades de negocio.
8. Adelantar las gestiones y acciones estratégicas requeridas para dar cumplimiento a las metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad, considerando la transversalización de los Enfoques diferenciales y de género.	Durante el periodo contractual comprendido entre el 1 y el 30 de noviembre de 2022, se acompaña cada una de las acciones definidas con las personas en proceso de Reincorporación asignadas a fin que permanezcan activas en la ruta. Así mismo, se realizaron acciones y articulación con proveedor para realizar entrega de bienes e insumos de 1 PRE desembolsados (la entrega del PRE está pendiente de realizar, se proyectó a finales de noviembre para cuando la PR regrese al Valle), gestión con Secretaria de Gobierno de El Cerrito como seguimiento a PDM para el apoyo a unidades de negocio activas de personas en proceso de Reincorporación. De otra parte, se tuvieron en cuenta algunos enfoques diferenciales para atender a algunas de las PR asignadas (adulto mayor – 2, población joven - 3, en situación de discapacidad - 2) y el enfoque de género.
9. Orientar y acompañar los procesos de sanciones propias y TOAR, según se requiera en el espacio designado.	Durante el periodo contractual comprendido entre el 1 y el 30 de noviembre de 2022, no se adelantan acciones de orientación y acompañamiento en TOAR. Se apoya a PR con información de autorización para enviar a abogado de la JEP
10. Realizar oportunamente el registro de información de forma confiable y veraz que evidencia los procesos y actividades desarrolladas en el marco de los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	Durante la vigencia contractual comprendida entre el 1 y 30 de noviembre de 2022, se hace la revisión general de los datos de contacto de las PR asignadas actualizando 1 ubicación. Así mismo, se sube la información que hasta el momento se ha solicitado desde el nivel central en documentos adjuntos (un máximo nivel) cargue de documentos de familiar de PR fallecido, creación de grupo familiar de fallecido, creación de 2 grupos familiares y realización de 2 caracterizaciones. De otra parte, Se verifica el correcto diligenciamiento de los registros de las asistencias a actividades a 57 PR asignados en SIRR. Se registraron entonces en el SIRR 85 asistencias y 3 inasistencias; Una vez realizada las atenciones a las PR se envió a la Orientadora de Reincorporación 7 planillas físicas y 1 virtual; en este periodo se cargan las asistencias FA de la PR quien está matriculados en Institución Educativa, entrega 1 acta con actores externos; se realiza el registro de grupo familiar de familiar de PR fallecida de acuerdo al AUTO SAR AI 067 de la JEP. Se cargar en el módulo ISPPI 4 seguimientos a unidades de negocio.
11. Implementar de manera oportuna los lineamientos de gestión documental impartidos por la ARN propendiendo por la correcta gestión de la documentación producto de las actividades realizadas.	En el periodo comprendido entre el 1 y 30 de noviembre de 2022; se hace entrega de FUID de planillas psicosociales; FUID FA; FUID de seguimiento a unidad de negocio y FUID de actores externos. Por otro lado, se realizó y envió el informe de gestión del presente mes con sus soportes; 7 planillas psicosociales físicas, 1 planilla psicosocial virtual, a la orientadora de reincorporación, se digita en el SIRR oportunamente las asistencias y se verifican asistencias tomadas con biométrico, se hace seguimiento a 4 unidades de negocio las cuales se cargó oportunamente en el SIRR y se entregaron en físico al área de archivo; se entrega carpeta PRE de vivienda y ajustes a PRE.
12. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Durante el periodo contractual comprendido entre el 1 y el 30 de noviembre de 2022, se participó activamente de las reuniones y/o actividades citadas por la supervisora del contrato del GT Valle del Cauca - Eje Cafetero, Orientadora de Reincorporación y Orientador Productivo; 10 de noviembre: Reunión de articulación con Secretaria de Gobierno de Palmira - Asociaestimas y ARN; 16 y 17 de noviembre: reunión General de Equito, en la cual se brindó orientaciones de finalización de vigencia contractual y reunión de equipo de reincorporación con definición de fechas de entrega de acuerdo a obligaciones internas; 21 de noviembre: Capacitación para atención de población diferencial LBTGIQ+ en el municipio de Florida; 24 de noviembre: Orientación sobre aplicación de encuesta On-Line - ESTRATEGIA PEDAGOGICA EN SALUD; 24 de noviembre: Reunión ofertas y rutas en salud población Excombatiente; 25 de noviembre: participación en jornada de cierre contractual en el CLub del Departamento; 28 de noviembre: JORNADAS DE ENTRENAMIENTO SERVICIO NO CONFORME SNC. **Se envía de manera oportuna informes relacionados**: NO PRE - 2023 – (3-11-2022); GT Valle del Cauca- Eje Cafetero- Privados octubre (2-11-2022); Proyección PRE-2023 – (2-11-2022); Informe de Actividades Maleta de la Diversidad_rev_Valle (8-11-2022); SELECCION PROYECTOS PRODUCTIVOS_AS_nov. 2022 (9-11-2022); Focalización Nacional Maestro Itinerante 2022 2023 Revisado SIRR - OK (9-11-2022); Diagnostico PER Arauca_GT Valle del Cauca Eje Cafetero - Cali (16-11-2022); Proyección vinculación FA 2023 (17-11-2022); Base para focalización Modelo Tejiendo Saberes 2023 (17-11-2022); BASE DE FOCALIZACIÓN VALLE DEL CAUCA 2022-2023 (18-11-2022); Maestro itinerante Maria Martinez (18-11-2022); Copia de Proyección Entornos Productivos Año 2023 (23-11-2022); INFORME Y CARACTERIZACIÓN PRS CDV Noviembre – (25-11-2022); Seguimientos PRE (30-11-2022); Matriz reincorporación noviembre (30-11-2022).
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Durante el periodo contractual comprendido entre el 1 y el 30 de noviembre de 2022; acorde a las indicaciones impartidas por la Orientadora de Reincorporación; Se apoya de manera permanente al equipo de reincorpoación en trámite y seguimiento a procesos ligados al componente de salud, tales como: seguimiento a listados censales; se realizó oportunamente 4 seguimientos a unidades de negocio, Seguimiento a incidencia Política del municipio de El Cerrito (3 de noviembre); participación en Comité Extraordinario Territorial de Justicia Transicional Florida (9 de noviembre); Comité Territorial de Justicia Transicional Florida (23 de noviembre).

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARIA FERNANDA MARTINEZ SEGURA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.075.210.720	CONTRATO No.	840-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CALI, GT VALLE DEL CAUCA -EJE CAFETERO.		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	En el presente informe se cumplieron con las obligaciones generales, y los ítems:25) Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información, del Sistema de Seguridad de la información, que contribuya al cumplimiento de las metas estratégicas de la Agencia. 26) Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por parte de la ARN. 28) Cumplir con lo establecido en los Protocolos de Bioseguridad de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN , con ocasión del COVID – 19", y los demás lineamientos que el Gobierno Nacional establezca con el objeto de mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia.

MARIA FERNANDA MARTINEZ SEGURA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): ANDREA DEL PILAR TELLEZ FALLA

Fecha VoBo: 30/11/2022

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co